



CUT: 72524-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0181-2023-ANA-AAA.CF-ALA.B

Barranca, 28 de noviembre de 2023

VISTO:

CUT	72524-2023	Fecha	25 de abril de 2023
Nombre solicitante	CORNEJO ORTIZ, RICARDO EDUARDO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 0245-2021 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA		
Titular	CORNEJO ORTIZ, KATHERINE PAOLA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0092-2023-ANA-AAA.CF-ALA.B/DAGB, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 72524-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 0245-2021 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, de fecha 09/03/2021, otorgada a favor de CORNEJO ORTIZ, KATHERINE PAOLA, respecto a la unidad operativa Cód.: 016926.01, ALPINA ALTA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: ORTIZ URQUIZO VDA. DE CORNEJO, NERY ELENA con DNI 08211326, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 016926.01, ALPINA ALTA			
Área (ha)	Total	9.07000	Bajo riego	9.07000

Ubicación Política	Dpto.	Lima
	Prov.	Barranca
	Dist.	Barranca
Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	BARRANCA
Org. de Usuarios	Junta	Pativilca
	Comisión	Chacarita Puerto
Bloque Riego	PBAR-24-B02 CANAL MATRIZ	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 200866.00 / Norte: 8810048.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PATIVILCA				
Volumen asignado	194697.96000(m ³ /año)				
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
22818.96000	19934.57000	20358.23000	15508.17000	13791.80000	13489.08000
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
11925.82000	11412.99000	11494.92000	14963.33000	17459.58000	21540.51000

Artículo 3º.-

Disponer la notificación al administrado, RICARDO EDUARDO CORNEJO ORTIZ, al operador de la infraestructura hidráulica JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE DE PATIVILCA DEL DISTRITO DE RIEGO BARRANCA, la inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA y su respectiva publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

PEDRO JAIME GARAY MUÑOZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA